



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA N°06 AÑO 2024

N°	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05543408900120170008200	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AURA NELLY HIGUITA GRACIANO	02-05-2024	07-05-2024	TRASLADO POR 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDADA DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DTE. FOLIOS 112-114
2	05543408900120170010100	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FERNANDO ANTONIO TABORDA OQUENDO	02-05-2024	07-05-2024	TRASLADO POR 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDADA DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DTE. FOLIOS 107-111
3	05543408900120220002300	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAIRO AUGUSTO RIVERA RIVERA	02-05-2024	07-05-2024	TRASLADO POR 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDADA DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DTE. FOLIOS 206-210

EL PRESENTE TRASLADO QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA POR TERMINO DE 3 DÍAS, DENTRO DEL CUAL PODRAN FORMULAR OBJECCIÓN EN RELACIÓN AL ESTADO DE CUENTA. SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, ART. 9. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTS 446 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-peque/103>

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yury', followed by a period.

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA